



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

Consejo Nacional

RESOLUCIÓN DE CONSEJO NACIONAL N° 012-2014-CBP-CN

Lima, 10 de febrero del 2014

El Consejo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú

VISTOS:

El acuerdo 051-2014, tomado en la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional del 25 de enero del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional es el máximo organismo del Colegio de Biólogos del Perú, tal como lo dispone el Artículo 34° del Estatuto vigente en concordancia con el Artículo 34 del Reglamento General de la institución;

Que, el Consejo Nacional en su tercera sesión ordinaria ha recibido la propuesta del Consejo Directivo Nacional de resolver de manera oficial el color que deberían usar los Biólogos en sus uniformes. Se ha considerado que ya existen un gran grupo de miembros de la orden que usan el color verde agua y en algunas otras regiones el color azul acero, el cual es usado por otros colegios profesionales de manera oficial.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Oficializar el color **VERDE AGUA** como el color que deberá ser usado por todos los miembros de la orden en sus uniformes.

SEGUNDO.- Deróguese cualquier norma que se opongan a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.



Gaudhy Sujhey Chávez Pasco
Blga. Gaudhy Sujhey Chávez Pasco
Secretaria Nacional



Félix Sandro Chávez Vásquez
Blgo. Félix Sandro Chávez Vásquez
Decano Nacional